

¿Integración? A la trama formal. De complejidades a desafíos

Carolain Izaguirre

Marion Tejera

Carolina Leiva

equipopiaicauceglia@gmail.com

Equipo UEEA – PIAI

Unidad Especial Ejecutora de Atención al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.

Intendencia de Montevideo - Uruguay

Resumen

El presente documento desarrolla las líneas de intervención, preocupaciones y desafíos que identifica el equipo técnico de la UEEA PIAI, a partir de la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Integral de los barrios: Parque Cauceglia, Nuevo Cauceglia y Villa Libre. El mismo se encuentra en la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), dentro del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), ejecutado por la Intendencia de Montevideo (IM). El objetivo del Programa es mejorar las condiciones de vida de la población que reside en asentamientos irregulares y/o áreas degradadas, mejorando el acceso de los hogares a infraestructura básica y servicios sociales urbanos adecuados.¹ El proceso de intervención está conformado por varias etapas. En la primera se realiza el diagnóstico y un censo de la población que vive en el territorio a intervenir, culminando la misma con el diseño del proyecto. Esta etapa está a cargo de una firma consultora contratada por la IM, para el Proyecto Cauceglia la firma consultora contratada fue CSI Ingenieros - IPRU (Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay). En esta etapa, el proyecto debe ser aprobado por parte del 70% de los vecinos/as censados para su ejecución. El territorio delimitado para la intervención del Proyecto Cauceglia, en ejecución desde el año 2017 por parte del equipo de la UEEA PIAI, se sitúa entre los límites de la ruta de acceso a Montevideo desde el oeste, la Avenida Santín Carlos Rossi y la Cuenca del Arroyo Pantanoso. Esta zona urbana precaria e irregular, presenta grandes carencias a nivel de infraestructuras y servicios urbanos, con condiciones de calidad ambiental críticas. Si bien el área está en contacto con importantes ejes viales que la conectan rápidamente con otras zonas de la ciudad, las barreras naturales y territoriales la conforman en un enclave, con escasa accesibilidad a los servicios públicos, lo que genera dificultad de integración con el entramado urbano existente. La población censada en el año 2012 estaba constituida por 300 familias, aproximadamente 1100 personas, y se preveía en la proyección la construcción de 140 viviendas de realojo. Actualmente se proyectan construir 70, ya que el resto de los beneficiarios/as han sido realojados/as en construcciones ya existentes de la ciudad formal, a través del programa del MVOTMA de compra de viviendas usadas. Además, en el proyecto se prevé la construcción de infraestructuras de servicios básicos y equipamientos sociales como una policlínica, un CAIF (Centro de Atención a la Infancia y la Familia), un espacio para la conformación de un emprendimiento productivo, espacio de plaza y otro para la realización de un salón comunitario, así como el traspaso de terreno para un centro educativo, que ya está en funcionamiento y cooperativas de viviendas. La conformación de estos tres barrios, que el programa aborda desde un solo proyecto, "Proyecto Cauceglia", se presenta como un territorio fragmentado y aislado, lo que genera dificultades en la articulación territorial y aproximación de instituciones al barrio. En este documento se problematiza en relación a las particularidades y complejidades de este territorio, visualizando los desafíos que el equipo debe afrontar para la intervención.

Palabras claves: asentamientos, accesibilidad, integración

1. Introducción

Este documento es reflejo del abordaje que viene realizando el equipo técnico multidisciplinario, conformado por Arquitectos, Sobrestante, Trabajadoras Sociales, Operadoras Sociales y Comunicadora, de la UEEA - PIAI de Montevideo - Uruguay, en los barrios Parque Cauceglia, Nuevo Cauceglia y Villa Libre. El objetivo es reflexionar sobre la intervención que se viene realizando en estos barrios, bajo el eje de integración a la trama formal.

¹URU/14/007 Apoyo al Programa de Mejoramiento de Barrios II. <http://pmb.mvotma.gub.uy>

Para comprender dónde se sitúa el proyecto institucionalmente se realizará una presentación del Programa. Además, se procurará particularizar los asentamientos del caso uruguayo, sus ubicaciones y particularidades.

Se presentará el proyecto de mejoramiento integral donde intervienen los técnicos/as que exponen, poniendo especial énfasis en los desafíos que se atraviesan en relación a la integración de estos barrios a la trama urbana formal tomando en cuenta la situación de enclave territorial que presentan hoy estos tres barrios.

A modo de cierre se presentarán las consideraciones finales, que se desprenden del trabajo que el equipo viene realizando desde el año 2017 en territorio y del intercambio y la discusión que se ha dado a la interna del equipo para la redacción de dicho documento.

2. Programa de Mejoramiento de Barrios. Su origen como política de reducción de la pobreza y su implementación en Uruguay

Los Programas de Mejoramiento de Barrios surgen a nivel regional, debido a que los organismos supranacionales de crédito al desarrollo destinan fuertes líneas de financiación a los gobiernos de América Latina. Surgen a fines de la década de 1990 dentro de las políticas habitacionales oficiales, con el objetivo de reducir la exclusión social y la pobreza urbana. Las primeras experiencias se dieron en los países vecinos como Argentina y Chile, mientras que Uruguay se suma de forma tardía a la implementación de esta política.

Las bases de este programa se instauraron en; “(...) integración urbana de los mismos, pero con la incorporación de algunos nuevos aditamentos conceptuales y objetivos macro estructurales, tales como los de contrarrestar la inseguridad urbana, favorecer la gobernabilidad y tratar de manera integral el problema de la pobreza.” (Romagnoli y Barreto., 2006).

Estos programas dirigidos a territorios irregulares en términos urbanos, además de situarse en el marco de políticas focalizadas, deben cumplir ciertos requisitos para ser aprobados como proyectos de regularización. Los mismos se desprenden del llamado Reglamento Operativo del Programa, establecido por el organismo internacional que financia parte del proyecto.

“(i) estar identificados y relevados en el Censo del Instituto Nacional de Estadística (INE); (ii) contar con un mínimo de cuarenta (40) lotes y con 75% de ocupación con viviendas; (iii) estar localizados en áreas urbanas con más de 7.000 habitantes; no ocupar áreas de reserva ecológica, preservación ambiental, patrimonio arqueológico, zonas de riesgo ante desastres naturales, zonas que presenten niveles irreversibles de contaminación de suelos, aguas, aire u otros pasivos ambientales; y (v) que pueden ser regularizados en el sitio en el que están asentados.” (Clichevsky, N., 2006: 23)

En Uruguay, el PMB se encuentra bajo la órbita estatal del MVOTMA (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), siendo sub-ejecutado por cada intendencia departamental del país. El mismo presenta como objetivo general contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población que reside en asentamientos irregulares, y/o áreas degradadas, mejorando el acceso de los hogares a infraestructura básica y servicios sociales y urbanos adecuados.²

Gran parte de la financiación proviene de un préstamo del BID (Banco Interamericano para el Desarrollo). El programa se subdivide en tres componentes: 1) mejoramiento de barrios,

² URU/14/007 Apoyo al Programa de Mejoramiento de Barrios II. <http://pmb.mvotma.gub.uy>

2) áreas urbanas degradadas; y 3) fortalecimiento institucional. En este documento, mediante la ejemplificación del Proyecto Cauceglia, se presentará el primero de ellos que contiene tres objetivos:

- La integración urbana, mejorando la infraestructura del barrio, acercando los servicios básicos como agua, luz y saneamiento.
- La legalización o regularización de la propiedad, relacionados con el dominio.
- El desarrollo comunitario, garantizando la participación de los/as residentes de los asentamientos y sus organizaciones en las diferentes etapas de la intervención de regularización y mejoramiento del barrio.

En 1999 se firma el primer convenio entre el Estado Uruguayo y el BID, conformándose de esta manera el PIAI (Programa de Integración de Asentamiento Irregulares). Posteriormente se conforma el Programa de Mejoramiento de Barrios y se firma un nuevo convenio que comienza a ejecutarse en el año 2009. Es a partir de este nuevo préstamo que el programa se comienza a llamar PMB, quedando en la órbita del MVOTMA, y sus intervenciones pasan a ser a nivel nacional y no solo departamentales.

Uruguay está ejecutando el tercer período de regularización e integración de asentamientos irregulares, que coincide con el tercer préstamo para su ejecución que le brinda el BID, y comprende el periodo de 2014 a 2019. El mismo es basado en los objetivos planteados por la CCLIP (en español Línea de Crédito Condicional para Préstamos de Inversión), para implementar los proyectos del PMB, el cual pretende mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra residiendo en asentamientos irregulares.³

3. Asentamientos en Uruguay

Es importante comprender cómo las desigualdades socioeconómicas de la ciudad de Montevideo se expresan en el espacio urbano, generando exclusión social en el territorio. La dinámica del territorio de Montevideo da cuenta de las dificultades de gran parte de la población de acceder a la vivienda, ya sea a través del régimen de propiedad, arrendamiento o a través de lotes urbanizados para la autoconstrucción. (Couriel, 2010)

Según datos del censo del 2011 - el último realizado en el país - Uruguay contaba con 582 asentamientos irregulares, aproximadamente 165.000 habitantes, equivalente a un 5% del total de la población residiendo en estos territorios.

Los mismos son en su mayoría territorios inundables, situados sobre cañadas o arroyos como es el caso de los barrios Nuevo Cauceglia, Parque Cauceglia y Villa Libre. Esta particularidad trae aparejada problemáticas de salud para la población que allí reside e incidencias negativas sobre el territorio en cuestión.

En el de Uruguay, allí donde la regularización no ha llegado, hay una presencia mínima del Estado. Según la investigadora Álvarez, M (2014), hay diferentes formas de intervención tanto del Estado como de la sociedad civil, como por ejemplo la conexión al agua potable, alumbrado público, trazado vial básico, entre otros.

En este sentido, cabe destacar la particularidad uruguaya de que los servicios de luz, agua y saneamiento son gestionados por el Estado, lo que incide significativamente sobre el acceso o no de estos servicios por parte de la población. En Uruguay existen asentamientos

³ <https://www.iadb.org/es/project/UR-L1084>

informales que poseen conexiones a estos servicios. Por otro lado, para aquellos asentamientos en proceso de regularización, como el caso de Cauceglia, también es una particularidad que los servicios sean estatales ya que las coordinaciones y acuerdos que deben hacerse se hacen dentro del ámbito público, siguiendo una misma perspectiva política.

Entre 2017 y 2018 el MVOTMA realizó un relevamiento de los asentamientos del Uruguay, encontrando aproximadamente 607. La mayoría ubicados en Montevideo, seguido por Canelones, departamento aledaño a la capital. Se observa una tendencia al crecimiento de la cantidad de asentamientos en el territorio uruguayo, además de una tendencia al crecimiento de la población que habita en los mismos. Esto se debe, en parte, a los estratos sociales más bajos quienes tienden a tener más hijos que la media de la población (Escenarios demográficos, Uruguay 2050 - OPP; 22) incidiendo en que la población en asentamientos crezca de forma más rápida que en el resto de la ciudad.

La dependencia a la actividad laboral informal que tienen estos sectores de la población conlleva a que las alternativas para encontrar una vivienda se reduzcan. No tienen una estabilidad económica que les permita afrontar costos, ni obtener garantías para solicitar un alquiler. “Encontramos también que en muchos casos la estrategia de supervivencia familiar, a veces sostenida durante generaciones, hace que la ocupación irregular sea considerada como la única situación posible para acceder al suelo urbano.” (Informe técnico PMB; 2019: 17).

4. Proyecto Cauceglia

El proyecto Cauceglia comprende la regularización de los barrios Parque Cauceglia, Nuevo Cauceglia y Villa Libre, zona ubicada en el oeste de la ciudad de Montevideo.

La diferenciación en relación a los tres barrios, responde a la dinámica de la conformación del territorio, ya que el mismo fue ocupado en tres momentos. Si bien desde el PMB se lo delimita como un único barrio, la población residente sí realiza esta distinción al momento de referirse a su barrio. Para facilitar la lectura, en este documento se menciona “Cauceglia” para hacer referencia a los tres barrios.

En el año 2012 según el censo realizado por la consultora CSI - IPRU, en los tres barrios vivían 1100 personas, que conformaban 300 familias. De estas, se preveía que 140 fueran realojadas tanto por estar bajo la cota de inundabilidad como por incidir en las obras de infraestructura. Actualmente se proyecta construir 70 realojos, debido a que el resto de los beneficiarios han accedido a otro programa de solución habitacional que ofrece el MVOTMA, mediante la postulación del equipo de la UEEA PIAI, a través de la ANV (Agencia Nacional de Vivienda), así como otras situaciones particulares de familias que se han ido del barrio por diferentes motivos.

Fueron 69 las familias que se presentaron al programa Compra de Vivienda Usada para ser realojadas a viviendas existentes en la trama formal por motivos variados, aunque cabe mencionar los relacionados a la problemática de inaccesibilidad y dificultades en el transporte público, así como problemáticas de vecindad o inseguridad. El equipo considera que otro factor que pudo haber influido considerablemente es que bajo esta modalidad las familias accedían antes a una respuesta habitacional y no debían esperar los tiempos del proceso de obras, mudándose antes del inicio de las mismas.

El equipo comenzó a trabajar en el año 2017 y las obras de infraestructura comenzaron en agosto del 2018. En este período hubo cambios en el barrio en cuanto a su población que afectaron la proyección inicial de la firma consultora. Estos cambios hicieron evidente la necesidad de reformular el proyecto y ajustar el mismo.



Figura 1 - Foto aérea de los barrios Nuevo Cauceglia, Parque Cauceglia y Villa Libre tomada el 10/04/2019

Sobre las obras de infraestructura que están previstas para la intervención en Cauceglia, se proyecta la conexión a colector de saneamiento del total de las viviendas, asegurando de esta forma una mejora en la calidad habitacional y ambiental de la zona. Red de alumbrado público, de energía eléctrica y de agua potable en la totalidad del barrio. Si bien los asentamientos ya cuentan con esta infraestructura, la misma es muy precaria, insuficiente e insegura. Además, los tendidos nuevos deberán ajustarse a la propuesta urbana proyectada. En el caso de la energía eléctrica y el agua potable la intervención también busca regularizar la forma en que los usuarios hacen uso del servicio, debido a que gran parte de ellos están conectados en forma irregular.

El fraccionamiento de los predios de dominio municipal y red vial con calles de asfalto y cordón cuneta, permite mejorar la accesibilidad al barrio, a través de la mejora en las condiciones de las calles. Además, cada vivienda será frentista a una calle y estará identificada con número de puerta, lo cual facilita el acceso (por ejemplo) a los servicios de emergencia móvil entre otros.

El traspaso de tierras para grupos cooperativos sigue las líneas de las directrices del POT Plan Montevideo: “Localizar conjuntos habitacionales (...) De esta forma se favorecerá la integración urbana y social en aquellos sectores donde se inserten.”⁴

⁴ POT - Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo / II. Memoria de Ordenación – MVOTMA
<http://sit.mvotma.gub.uy/RegistroWeb/PDFs/FichaInstrumento1137.pdf>

Se prevé la reserva de terrenos para policlínica y CAIF, que se detallan más adelante. Espacios de recreación y esparcimiento, también siguiendo otra de las directrices del POT “(...) prever espacios verdes y otros equipamientos que designe el Plan, con la base de estructuración del suelo urbano.”⁴



Figura 2 - Plano de propuesta urbana - Equipo Técnico UEEA-PIAI (2019) - Base: CSI-IPRU (2015) - Proyecto ejecutivo Asentamientos Parque Cauceglia/Nuevo Cauceglia/Villa Libre e Intendencia de Montevideo/División Vialidad/Construcciones viales (2019) - Ajustes de proyecto.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial que rige en Montevideo, el suelo donde están ubicados estos asentamientos se cataloga como Zona Secundaria - Urbana Periférica, esto implica que desde el punto de vista del uso del suelo, es un área básicamente residencial, aunque con presencia importante de grandes equipamientos y contenedores productivos. Cercanos a centralidades de jerarquía zonal, en este caso los barrios de La Teja y Cerro. En general, es donde se asientan los sectores de población de menores recursos, y donde se procesan mayoritariamente los crecimientos por extensión de la ciudad.⁴

La forma de actuación del Plan es a través de políticas que consideren la problemática urbana y social y la articulación de la política de tierras con la de vivienda, consolidando el tejido urbano: “Tomando en cuenta los problemas detectados, el Plan se plantea como objetivos, la estructuración, consolidación y calificación de las áreas de periferia y de borde. De esta forma se mejorará significativamente la calidad de vida, y se orientará y coordinará positivamente los procesos de construcción y completamiento del Suelo Urbano.” (Intendencia de Montevideo, 1998, POT Montevideo).

5. Desafíos para la integración

Cómo ya se mencionó, el territorio presenta estructuradores naturales, físicos y simbólicos que el equipo entiende deben considerarse para la ejecución del proyecto. Es un territorio que queda anclado entre la ruta de accesos a Montevideo, la Avenida Santín Carlos Rossi y el Arroyo Pantanoso; cabe acotar que los suelos aledaños a vías de acceso a la ciudad suelen tener un uso de carácter industrial, siendo las zonas de uso habitacional escasas y en general aisladas entre sí.

Es importante destacar que este territorio tiene una sola entrada formal, la cual es Camino del Parque y nace en Santín Carlos Rossi, no teniéndose un acceso directo desde la ruta de accesos a Montevideo.

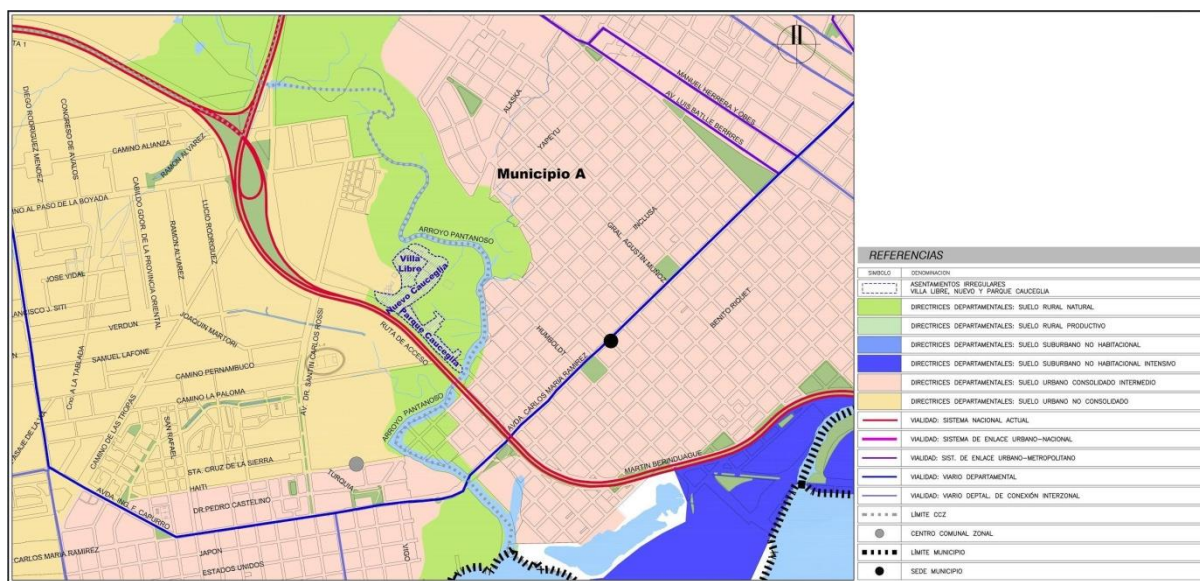


Figura 3 - Plano de ubicación urbana general - Equipo técnico IPRU-CSI (2012) - Proyecto ejecutivo Asentamientos Parque Cauceglia/Nuevo Cauceglia/Villa Libre

Con respecto al servicio de transporte público, por Av. Santín Carlos Rossi pasa una única línea local de ómnibus que conecta a la zona con la Terminal de Transferencia del Cerro. Para acceder a ella los habitantes deben caminar un largo trayecto con escaso o sin alumbrado público, lo cual genera un tránsito con sensación de inseguridad.

Existe también otro elemento estructurador que refiere a lo simbólico. Hay una distancia que sí la determinan las características físicas y naturales, pero que se retroalimenta desde otra perspectiva que tiene que ver con el no acceso por gran parte de la población a otros espacios de la trama formal, tales como la educación, trabajo o espacios de disfrute y recreación.

Estas características han incidido de forma significativa en la ausencia del Estado en dicho territorio. En el año 2017 cuando el equipo comenzó a trabajar, identificó esta problemática y se dirigió a los organismos del Estado que entendía deberían estar presentes, los cuales en su mayoría argumentan la ausencia con la inaccesibilidad al territorio así como la inexistencia de un espacio de referencia para uso de los equipos que trabajan con anclaje territorial.

Cauceglia se presenta entonces como un territorio sin propuestas socioeducativas,

recreativas y/o de desarrollo comunitario, porque no presenta una conectividad efectiva con sectores del territorio que sí ofrecen estas alternativas, porque la población no tiene los recursos para llegar a esas propuestas, porque la lejanía se hace aún mayor por los estructuradores físicos, naturales y simbólicos y porque el territorio a su interna no cuenta con las infraestructuras necesarias ni los equipamientos comunitarios que lo permitan.

5.1 - De complejidades territoriales a desafíos para la intervención.

Se entiende necesaria una intervención integral para que las obras a realizarse puedan incidir de forma real en la vida de las personas y en el entramado formal próximo.

Una de las estrategias desplegadas es la de generar visibilidad del territorio, coordinando con organizaciones de la zona, escuelas y otros centros educativos así como con equipos que trabajan realizando acompañamientos familiares.

Producto de estas coordinaciones comenzó a funcionar un “SOC” en el territorio (Servicio de Orientación y Consulta), programa del Ministerio de Desarrollo Social, el cual da respuesta a la población sobre diferentes problemáticas y facilita el acceso a los demás programas y prestaciones del Ministerio.

Se han ido incrementando y ajustando las coordinaciones y hoy la presencia de las organizaciones tanto estatales como de la sociedad civil ha aumentado. De esta forma, se ha contribuido a acortar la distancia que existía entre organizaciones/ territorio. Otra acción que ha potenciado positivamente al desarrollo barrial fue reutilizar una vivienda que quedó vacía para uso del equipo, tanto para actividades del proyecto como comunitarias. Este espacio se identifica como “Local Barrial”. La re significación de este espacio fortaleció el desarrollo de actividades con niños/as y adolescentes, brindó un espacio para reuniones con vecinos/as adultos y permitió la posibilidad de que otras organizaciones que trabajan en la zona lo utilicen para sus actividades.



Figura 4 - Foto de actividad pintada del Local Barrial junto a vecinos/as. Año 2019

Recientemente se concretó con el INAU (Instituto del Niño, Niña y Adolescente) la realización de talleres en el local. El objetivo es sean un “puente” para que los y las adolescentes puedan abrirse posteriormente a la posibilidad de otros talleres o cursos que no sean en Cauceglia, potenciando así su integración hacia el resto de la ciudad. Desde Cauceglia, se ha informado de los talleres hacia las zonas aledañas, para que también este territorio sea visualizado como generador de propuestas.

Otra próxima actividad del salón serán los cursos de Albañilería, los cuales surgen de la coordinación con el PTI Cerro (Polo Tecnológico Industrial del Cerro de Montevideo) y FOCAP (Fondo de Capacitación para Trabajadores y Empresarios de la Construcción).

Este es otro de los ejes que el equipo ha considerado estratégico en relación al desarrollo barrial e integración al entorno, ya que los habitantes de Cauceglia podrán acceder a formación de calidad con la posibilidad de continuar estudiando en otros cursos de FOCAP, especializándose en su área de interés, fomentando la participación de los vecinos/as en otros espacios de la ciudad donde se lleven a cabo estos cursos.

5.2 - Desafíos en relación a las nuevas infraestructuras, equipamientos y espacios públicos.

Cabe destacar que en esta reconfiguración del territorio no es menor el nuevo acceso a Cauceglia, que una nueva conectividad con la Avenida Santín Carlos Rossi. Las obras de realojo que se realizarán sobre la ruta y Santín Carlos Rossi generarán una mayor proximidad a la trama formal existente.

Otro elemento a destacar es la creación de espacios públicos. A raíz de los ajustes al proyecto del 2018 pasarán a estar ubicados sobre la ruta de accesos a Montevideo, en un punto céntrico de la reconfiguración barrial. Esto permitirá que se visualicen desde la ruta, cambiando el paisaje, buscando generar el acercamiento de los/las habitantes de barrios cercanos a Cauceglia.

Para que este espacio rompa con las tensiones generadas por el viario departamental, es necesario implantar infraestructuras que no existan en la zona y sean necesarias. La incorporación de este equipamiento posibilitará una afluencia de usuarios de diferentes partes del territorio, contribuyendo a la integración con el entorno.

La construcción de un CAIF (Centro de Atención a la Infancia y su Familia) y Policlínica, contribuyen al mismo objetivo: la creación de estos espacios podría generar un mayor flujo de personas que transiten este territorio, logrando así acortar esta “lejanía” que Cauceglia presenta hoy con otras zonas cercanas.

En esta misma línea, el traspaso de tierras para la construcción de cooperativas de vivienda, también contribuirá a generar un mayor intercambio entre este territorio y las proximidades.

La población de Cauceglia va a crecer en número de habitantes y en visibilidad. Se espera que con la construcción de la plaza, de realojos frente a ruta y sobre Santín Carlos Rossi, así como las cooperativas de viviendas, reconfiguren la visibilidad del barrio desde estos dos ejes viales.

Desde el equipo se considera necesario generar instancias de intercambio entre las familias de las viviendas de las cooperativas y la población existente. También trabajar en la integración de las nuevas vecindades y en la apropiación de los nuevos espacios.

Otro punto importante es el espacio cedido al CEA (Centro Educativo Asociado) que ya fue construido, por Santín Carlos Rossi. Este centro contribuye a generar mayores posibilidades educativas, siendo que anterior a su creación los vecinos/as no contaban con ninguna

propuesta educativa para adolescentes de 12 años en adelante.

Se presentan dos grandes desafíos para el equipo: el espacio pensado para un emprendimiento productivo y el espacio para la comisión barrial, dado el proyecto no cuenta con presupuesto para tales construcciones.

En relación al primero, desde el equipo se está trabajando con PTI Cerro, visualizando posibilidades que puedan desarrollarse en Cauceglia. Desde el año 2017 se participa en una mesa de trabajo mensual pensando junto a otras instituciones la posibilidad de desarrollar un emprendimiento productivo en Cauceglia. Continuar con estas coordinaciones será crucial para la implementación y desarrollo del mismo.

Igualmente el trabajo junto a vecinos/as es fundamental para proyectar el emprendimiento productivo, será un desafío comenzar a trabajar con la población sobre sus propios intereses. Se entienden necesarias capacitaciones para los y las interesadas y un acompañamiento durante todo el proceso previo.

5.3 – El trabajo en conjunto con vecinos/as.



Figura 5 - Foto reunión de seguimiento de proyecto. Febrero 2019

En la intervención se entiende necesario el trabajo transversal cotidiano con los vecinos/as en relación a todos los ejes del proyecto: de su estar/involucrarse dependerá la apropiación de los cambios que se van desarrollando y su empoderamiento como propiciadores de actividades en su comunidad. Desde diciembre de 2017 se conforma quincenalmente con un grupo de vecinos/as la “comisión de seguimiento de proyecto”.

Si bien Cauceglia contaba con referentes vecinales y se conocía su historicidad en relación a la búsqueda de recursos y oportunidades para mejorar las condiciones de su barrio no estaban conformados como grupo. La mencionada comisión actual integra a vecinos/as que ya venían trabajando y a quienes se sumaron ahora, siendo crucial para trabajar con ellos y ellas la apropiación del proyecto, transmitir información al resto del barrio y escuchar sus propuestas, dificultades, intereses, conformidades y disconformidades para y con el proyecto.

Continuar trabajando con este grupo, acompañando y fortaleciendo su rol es fundamental para que puedan tener las capacidades de afrontar gestiones que contribuyan al desarrollo barrial y a la integración al entorno. El ejemplo del futuro espacio destinado para la comisión vecinal, para el cual no hay recursos, puede ser un eje a trabajar para que la comisión sea protagonista determinante en la búsqueda de financiación. Otra tarea que sin dudas se deberá trabajar es la necesidad de un cambio en el recorrido del ómnibus una vez que finalicen las obras, argumentando la necesidad y posibilidad de que el transporte público pueda ingresar al barrio mejorando la conectividad existente

6. Consideraciones finales

El presente documento presentó las particularidades territoriales de los barrios Nuevo Cauceglia, Parque Cauceglia y Villa Libre y el trabajo que se está desarrollando por parte de la UEEA PIAI, (Proyecto Cauceglia).

El equipo de trabajo - compuesto por técnicas del área social, comunicadora y arquitectos/a- que trabaja en este territorio desde el año 2017, identifica características territoriales de alta complejidad. Las mismas tienen que ver en gran medida con la localización del territorio y los estructuradores que lo delimitan y condicionan.

Visualiza también de que manera estas dificultades territoriales y geográficas inciden significativamente en otros aspectos del territorio y las familias que allí viven: la dificultad de acceso por parte de la población de Cauceglia al resto de la ciudad y los distintos ámbitos de la misma y la dificultad de acceso a la educación y al empleo formal son un claro ejemplo de esto.

Planteadas estas particularidades es que el equipo se plantea contribuir efectivamente a la integración de este territorio. Para esto se entiende necesario trabajar integralmente, brindando además de las obras de infraestructura y de servicios básicos, un aporte real de desarrollo barrial en todos sus aspectos.

Se entiende que comprender e identificar las complejidades y dificultades que se presentan en el territorio es parte del desafío para continuar el trabajo y el desarrollo de actividades.

Así mismo, el equipo entiende indispensable el trabajo en conjunto con la comunidad, ya que es quien habita, conoce y permanece en el territorio. Son los vecinos y vecinas quienes deben incorporar y acompañar el proceso de cambios en todas sus dimensiones, para contribuir a la integración buscada.

Hoy el Proyecto Cauceglia se encuentra en proceso de ejecución y aún queda mucho trabajo por hacer. Entendemos que lograr la integración no será tarea fácil ya que para eso será necesario sortear obstáculos físicos, naturales y simbólicos. Creemos, de todos modos, que sí es posible lograr resultados si se trabaja a partir de la comprensión y reflexión de las dificultades presentes para contribuir a revertirlas.

Resignificar el territorio y que pueda ser percibido como generador de propuestas educativas, lúdicas, recreativas y socio económicas, es una meta posible. Generar espacios de disfrute y de uso comunitario para la población de Cauceglia y proximidades, apostar a una población comprometida con el proyecto que revierta la mirada que tiene de su propio barrio, generando que el mismo se conecte y se integre al resto de la ciudad es nuestro desafío y nuestro aporte para generar una ciudad más igualitaria para todos y todas.

Bibliografía

- Clichevsky, N. (2006) Regularizando la informalidad del suelo en América Latina y el Caribe". Una evaluación sobre la base de 13 países y 71 programas. *Serie manuales 50*. Santiago de Chile: CEPAL. Naciones Unidas.
- Couriel, J. (2010) *De cercanías a lejanías. Fragmentación sociourbana del Gran Montevideo*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Romagnoli, V. y Barreto, M.A. (2006) Programas de Mejoramiento Barrial. Reflexiones sobre fundamentos y pertinencia de sus objetivos a partir de un análisis del PROMEBA (Argentina) y su implementación en la Ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco). *Cuaderno Urbano*, 5. pp. s/d.

Fuentes

- Intendencia de Montevideo (1998). *Plan de ordenamiento territorial de Montevideo*. Decreto departamental. Montevideo, Uruguay.
- IPRU-CSI (2012). *Relevamiento y Diagnóstico*. Proyecto Asentamientos: Parque Cauceglia/ Nuevo Cauceglia/ Villa Libre. Intendencia Montevideo. PMB/PIAI. Montevideo, Uruguay.
- IPRU-CSI (2015). *Proyecto Ejecutivo*. Proyecto Asentamientos: Parque Cauceglia/ Nuevo Cauceglia/ Villa Libre. Intendencia Montevideo. PMB/PIAI. Montevideo, Uruguay.
- <http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/asentamientosrecientesuruguay.pdf>
- <http://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/Pob/uy-undp-U14007A.pdf>
- http://pmb.mvotma.gub.uy/sites/default/files/informe_asentamientos_censo_2011_19-10-2012.pdf
- <https://www.iadb.org/es/project/UR-L1084>
- <http://sit.mvotma.gub.uy/RegistroWeb/PDFs/FichaInstrumento1137.pdf>

ISBN 978-987-4415-60-8

